

Seamos responsables

Patricia Janiot

Llegué a Bucaramanga este fin de semana, tras haber aceptado una invitación de la Cámara de Comercio de mi ciudad para dictar una conferencia prevista el día de mañana, miércoles 23 de noviembre en el “Forem 2022”. A efectos de cumplir la cita, había comprado mi pasaje desde Estados Unidos, a mi costa, como apoyo a la organización.

Muy a mi pesar, debí declinar mi participación en el evento. La razón no se debe a un “conflicto de agenda” ni a problemas de “fuerza mayor” como algunos pretenden acomodar el mensaje para encubrir sus propias falencias y torpezas. Las razones son varias. Intentaré enumerar algunas.

A partir del primer contacto, a mediados de septiembre, funcionarios de la Cámara comenzaron a solicitar, a cuenta gotas, documentos para oficializar el proceso de contratación. El 20 de octubre pidieron completar un formulario o formato único de proveedores, una certificación bancaria de la cuenta de mi empresa y el RUT, que en Estados Unidos equivale al número de EIN. Cumplí con esos requisitos.

Días después, el 31 de octubre, la Cámara me pidió el certificado de constitución de la empresa y una carta de mi contador en la que certificara que mi empresa estaba al día con el pago de impuestos en

los Estados Unidos. Aunque me pareció excesivo e innecesario, también cumplí con el envío de esos documentos.

Para mi asombro, al 15 de noviembre (8 días antes de la conferencia) me solicitaron que les volviera a enviar todos los documentos, pero esta vez traducidos al español con un traductor oficial y apostillados. Estos requerimientos me indispusieron.

Sin embargo, había otro problema serio. Desde el 10 de octubre, la Cámara tenía en su poder para revisión y firma un acuerdo básico de una cuartilla y media que, a través de mi asistente, les había enviado para formalizar mi participación en el foro empresarial. Ese acuerdo no estaba firmado. Insistí en su firma para oficializar mi contratación, al igual que lo hizo mi asistente al recalcarle a los funcionarios de la Cámara que la firma de ese convenio era el punto de partida para promocionar mi presencia en el foro.

Tanto el presidente de la Cámara como Hans Toro, vicepresidente de capital humano empresarial, incumplieron su palabra. A tres días hábiles de dictar mi conferencia, aún no habíamos recibido el convenio firmado, un documento con el que la CCB estuvo de acuerdo en su totalidad y al que solo le actualizaron un número, en referencia a los días previos de notificación en caso de la cancelación del evento.

Pero mi mayor decepción llegaría esa misma tarde del 18 de noviembre. Junto con el esperado convenio que al fin lo recibí firmado, la Cámara de Comercio de Bucaramanga me sorprendió a último momento con un contrato de 26 cláusulas del que no teníamos conocimiento y con la rúbrica del presidente de la entidad.

“Agradecemos su revisión y posterior envió a la mayor brevedad con la firma requerida...”, se leía en el cuerpo del email enviado por Hans Toro. Cómo dicen los juristas: “Nadie está obligado a lo imposible”. Mi asesor legal no estaba disponible para hacer revisión express.

Eran alrededor de las 4 de la tarde y a esas alturas quedaban dos días hábiles para mi programada conferencia. Consideré que era tiempo insuficiente para que mi abogado hiciera una debida revisión y presentara observaciones del nuevo documento.

¿Por qué al inicio de las conversaciones, la Cámara de Comercio de Bucaramanga no envió “la minuta” contractual y una lista con todos sus requisitos al tiempo para facilitarle a mi asesor legal su estudio? ¿Por qué la Cámara se abstuvo de indicarme la aceptación o rechazo del convenio que les envié?

Si hubiesen sido diligentes, ese contrato me lo tendrían que haber enviado para mi revisión por lo menos con un mes de anticipación, tal como yo les había enviado mi acuerdo. En mi sentir lo considero una falta de lealtad de la Cámara hacia mí como su conferencista invitada, relación que debería nacer de la confianza. Decliné entonces mi participación en el evento.

Lamento y rechazo la deficiente organización, la falta de profesionalismo y de transparencia de la Cámara de Comercio. Así no puede funcionar la nueva dirigencia empresarial de la ciudad. Así no podrán aportar con pujanza y valores al desarrollo económico y social de Bucaramanga.

Los invito a hacer una reflexión sobre los procedimientos internos de la entidad para que esta mala experiencia que les relato no sea una constante, y nuestra ciudad bonita retenga a su mejor talento humano. Ese que está listo para innovar, emprender, inspirar y dinamizar nuestra sociedad.